



Se secuestran más de dos mil prendas de vestir de marcas falsificadas, fue durante un operativo en conjunto entre la Agencia Gubernamental de Control y Policía de la Ciudad.

El procedimiento, en el que fue demorada la encargada del comercio, estuvo a cargo de la División Defraudaciones y Estafas del Departamento Delitos Económicos de la Policía de la Ciudad, en conjunto con la Dirección General de Coordinación Operativa del Ministerio de Justicia y Seguridad porteño, y se llevó a cabo en un tercer piso de un edificio ubicado en la avenida Alicia Moreau de Justo al 700.

El allanamiento fue solicitado por la fiscal Celsa Ramírez, titular de la Fiscalía PCyF 35 por la infracción del artículo 289 del Código Penal que sanciona la falsificación de marcas, y el procedimiento fue autorizado por el juez Rodolfo Ariza Clerici, titular del Juzgado PCyF 1.

El caso se inició por la denuncia efectuada por los apoderados de las marcas internacionales de primera línea, que informaron sobre la existencia de un showroom donde se estaría comercializando indumentaria y accesorios que exhiben las marcas de titularidad de sus representados y que las mismas no han sido ni fabricadas ni supervisadas por ellos.

En el cumplimiento de la disposición judicial, los oficiales secuestraron 2.237 prendas, entre ropa y zapatillas, el local fue clausurado por la Agencia Gubernamental de Control y el titular del comercio fue demorado por la Policía de la Ciudad por no poseer habilitación del local para funcionar y falta de elementos de seguridad.